AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	1183-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de julio se cuenta con una asignación de población de 66 personas en proceso de reincorporación, distribuida de la siguiente manera: 55 firmantes con estado activo, 1 familiar activo de AUTO SAR AI 067, 2 firmantes en estado ausente, 1 firmante en investigación por privación de libertad y 7 firmantes con limitante temporal. En relación a género se cuenta con una población activa de 6 firmantes femeninas, 1 familiar de firmante femenina del proceso AUTO SAR AI 067 y 48 firmantes masculinos, realizando atención con enfoque de género en cada sesión. 2. Se realizó atención psicosocial presencial con los firmantes del proceso de paz en los municipios Inza, Páez, Argelia y Balboa, logrando realizar un contacto presencial efectivo de 98 % con la población asignada. No se logró tener contacto con el firmante identificado con código 60-05681, se desconoce su situación actual. En las atenciones realizadas por el profesional se procedió al fortalecimiento de los componentes familiares, comunitarios y productivo. Además, se priorizó la actualización de datos de contacto, verificación de encuesta de caracterización, afiliación al sistema de salud, y verificación del pago correspondiente a la asignación mensual. 3. Los días 14 de julio en el municipio de Páez, 24 de julio en el municipio de Balboa y el 25 de julio en el municipio de Argelia, se acompañó el proceso educativo de 8 estudiantes vinculados a la formación educativa por medio del convenio con la UNAD, del programa maestro Itinerante. 4. En el componente de salud, se gestionó gestión de traslado de EPS del firmante de paz, identificado con código 60-06799 por medio de la entidad EPS NUEVA EPS. Se está a la espera de la respuesta, sin embargo, anteriormente se había tramitado una portabilidad por 12 meses, mientras se autoriza el traslado en sistema. 5. En el mes de julio se realizó la aplicación de 6 instrumentos de seguimiento IR-F-135 de los PRE: PRE-PP-37196, PRE-PP-37191, PRE-PP-36846, PRE-PP-35329 PRE-PP-37163, PRE-PP-36908. Se logró constatar que los 6 proyectos están en funcionamiento, por parte del profesional se realizó algunas observaciones para implementar. 6. El día 05 de julio se acompañó a la hija del firmante asesinado identificado con código 60-09699, a la entidad COLPENSIONES, con el fin de validar el pago de pensión sobreviviente dado el caso. Se está a la espera de recibir respuesta de la entidad. 7. En el mes de julio se realizó formulación del PRE-PP-37937, el cual está orientado a la venta al por menor de productos básicos de la canasta familiar (tienda de víveres), la cual estará ubicada en Corregimiento del Plateado. El proyecto se radicó el día 27 de julio. 8. En las diferentes atenciones con la población firmante en el presente mes, se logró identificar que las 55 personas en atención cuentan con certificado de afiliación ACTIVO en ADRES. Por parte del profesional se realizó una portabilidad en el municipio de Páez. 9. El día 24 de julio se realizó atención con familiar de firmante asesinado por medio de la estrategia de acompañamiento y AUTO SAR AI 067. Se logró brindar los alcances del programa (apoyo económico de 26 meses), y recepcionó solicitudes para trabajar en las próximas atenciones.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población activa se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de julio se llevó a cabo encuentros de atención presencial con la población de reincorporación. Se logró identificar algunas limitantes de acceso a programas de servicios sociales. Además, se promovió las actividades de orientación encaminadas al fortalecimiento psicosocial de la población. 2. El 100% de la población activa se encuentra vinculada al sistema de salud. 3. El día 12 de julio se participó en la reunión con el coordinador deportivo de Indeportes Cauca, con el fin de identificar los requisitos para postularse a l convocatoria para la escuela de futbol en el Corregimiento de Guanacas. Se está a la espera de entregar los documentos por parte del formador físico del municipio de Inza. 4. El día 13 de julio se participó en reunión con la Gobernadora del Cabildo de San Andres de Pisimbala, se informó sobre el recrudecimiento de las acciones de los grupos al margen de la ley en especial con los comuneros y líderes del CRIC que desarrollan actividades en beneficio de la comunidad. Recalcó también que se han venido presentando acciones de reclutamiento contra menores de edad por parte de las disidencias de las FARC que hacen presencia en esta zona del oriente del departamento de Cauca. 5. Los días 14 de julio en el municipio de Páez, 24 de julio en el municipio de Balboa y el 25 de julio en el municipio de Argelia, se acompañó el proceso educativo de 8 estudiantes vinculados a la formación educativa por medio del convenio con la UNAD, del programa maestro Itinerante. 6. El día 05 de julio se acompañó a la hija del firmante asesinado identificado con código 60-09699, a la entidad COLPENSIONES, con el fin de validar el pago de pensión sobreviviente dado el caso. Se está a la espera de recibir respuesta de la entidad.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. En el mes de julio se realizó difusión masiva de mensajes de texto vía WhatsApp, y líderes de zona, con el fin de promover la participación activa de la población de los municipios Balboa, Argelia, Páez, e Inza. 2. De acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la entidad, se logró fidelizar la atención de la población, dejando registro en el sistema SIRR, además se continúa con las acciones de búsqueda de las personas que se encuentran en estado ausente. No se logró tener contacto con el firmante identificado con código 60-05681, se desconoce su situación actual. 3. En el mes de julio se acompañó a 8 firmantes vinculados a Maestro Itinerante en Balboa, Argelia y Paéz, con el fin de motivar su continuidad en la formación académica. 4. El día 05 de julio se realizó cargue de certificado de convalidación de ciclo II en la Institución BEFAC del municipio de Popayán del firmante identificado con código 60-02085, requisito para formular y radicar el proyecto en este mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	1183-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. En este mes de julio no se realizaron visitas domiciliarias a firmantes asignadas, sin embargo, se proyectó para el mes de agosto de 2023, realizar visitas a territorio con el fin de lograr avanzar en el cumplimiento de las visitas domiciliarias si están dadas las condiciones de seguridad en territorio.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. En el mes de julio se realizó gestiones con la entidad Indeportes-Cauca. Industria Licorera, con el fin de recibir apoyo para realizar el 1° Campeonato deportivo por la paz en el municipio de Inza, Resguardo de San Andres de Pisimbala. Se tiene proyectado realizar la jornada deportiva para la 2Q del mes de septiembre.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. En el mes de julio se verificó en sistema y se cuenta con 8 personas vinculadas a formación académica por medio del convenio UNAD-Maestro Itinerante. Por parte del profesional se continúa apoyando el tema educativo en cada territorio. 2. En el mes de julio se realizó cargue de certificado de convalidación de ciclo II en la Institución BEFAC del municipio de Popayán del firmante identificado con código 60-02085. 3. En el mes de julio se realizó la formulación del proyecto individual del firmante identificado con código 60-02085, este proyecto se orientó a la venta de víveres de primera necesidad en el Corregimiento del Plateado. 4. En el mes de julio se realizó actualización de 1 grupo de familia de un firmante fallecido para el ingreso de su compañera sentimental identificada con código JH-60-017-64-01. 5. El día sábado 15 de julio se acompañó al inicio del diplomado “Herramientas gerenciales para organizaciones”, en la universidad Uniconfacauca. Se registraron 37 asistencias a firmantes y 75 personas de comunidad.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1. Se está a la espera de lineamientos por parte de la entidad para acompañar a la población en procesos de implementación de las sanciones y los TAOR. 2. Para el día 3 de agosto se tiene proyectado realizar una capacitación con profesional de la JEP, a la población de reincorporación en el municipio de Balboa.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1. En el periodo contractual se registró un total de 52 atenciones presenciales, logrando atender un 98 % de la población activa de la ruta de reincorporación, dejando registro verificable en el sistema (17 planillas). Así mismo se procedió a la actualización de datos personales (contacto telefónico y lugar de residencia). 2. Se Elaboró el informe contractual del mes de julio. 3. Se registró en módulo de justicia transicional CDV la información de 2 PR identificados con código 60-09627 y 60-08303. 4. De manera constante se registró las atenciones psicosociales en el SIRR del mes laborado. 5. Los días 25, 26 y 27 de julio se realizó la aplicación de 9 instrumentos de caracterización en el municipio de Argelia, se está pendiente de la aplicación de 2 instrumentos, ya que por motivos de participación comunitaria no es posible la aplicación. Con esta acción se logra fidelizar la información en SIRR y llegar a un cumplimiento de 95%. Se proyecta para el mes de septiembre aplicar los 2 últimos instrumentos de caracterización. 6. En el mes de julio se procedió a dar respuesta a una PQRSD, solicitada por el firmante identificado con código 60-06158.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	1183-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. Se entregó de manera oportuna el informe de actividades del mes de julio, planilla de seguridad social y certificado de supervisión y Anexo 1 con certificado. 2. Se realizó entrega 1 acta de reunión correspondiente a la acción realizada en el municipio de Inza, con Gobernadora del Resguardo de San Andrés de Pisimbala. 3. Se realizó cargue de asistencias y entrega de 17 planillas en físico (4 colectivas, 12 individuales y 1 planilla de familiar de firmante fallecido). 4. En el mes de julio se realizó formulación del PRE-PP-37937, el cual está orientado a la venta al por menor de productos básicos de la canasta familiar (tienda de víveres), la cual estará ubicada en Corregimiento del Plateado. La carpeta se radicó el día 27 de julio, así mismo se hizo efectiva la entrega documental. 5. En el mes de julio se realizó la entrega de 6 seguimientos diligenciados y cargados en ISSPI, además se realizó entrega por medio de FUID de los seguimientos y acta de validación del PRE-PP-36908.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. El día 18 de julio se participó en la reunión de entrenamiento de enfoque diferencial de género y étnico. 2. El día 12 de julio se participó en la reunión con el coordinador deportivo de Indeportes Cauca, con el fin de identificar los requisitos para postularse a l convocatoria para la escuela de futbol en el Corregimiento de Guanacas. Se está a la espera de entregar los documentos por parte del formador físico del municipio de Inza. 3. El día 13 de julio se participó en reunión con la Gobernadora del Cabildo de San Andres de Pisimbala, se informó sobre el recrudecimiento de las acciones de los grupos al margen de la ley en especial con los comuneros y líderes del CRIC que desarrollan actividades en beneficio de la comunidad. 4. El día 19 de julio se participó en reunión con coordinadora del GT Cauca, en este espacio se revisó temas operativos informe mensual, informe de desplazamiento, y demás temas operativos. 5. El día 28 de julio se participó en la reunión de capacitación de portafirmas BIE/PRE.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. En el periodo contractual se registró en SIRR 52 atenciones presenciales, dejando registro verificable en el sistema, por medio de 17 planillas en físico (4 colectivas, 10 individuales, 1 planilla de familiar fallecido). 2. Se entregó de manera oportuna el informe de actividades del mes de julio, planilla de seguridad social, certificado de supervisión y Anexo 1 con soporte. 3. El día 12 de julio se remitió acta de hecho sobreviniente del firmante identificado con código 60-08336, además se solicitó el traslado para el GT HUILA por temas de seguridad. 4. El día 17 de julio se remitió base de "solicitud información acceso a tierras", al jurídico del ARN con el fin de realizar una pre-caracterización de las asociaciones y cooperativas que quieren acceder a tierras por medio del acuerdo 254 de 2023. 5. El día 24 de julio se realizó solicitud de traslado interno de los firmantes: 60-00364, 60-00312. Además, se realizó solicitud de traslado para el GT Huila del firmante 60-08336 por motivos de seguridad en su lugar de residencia. 6. El día 24 de julio se envió a la orientadora de reincorporación el formato plan de trabajo Cauca, para desarrollar acciones en el mes de agosto. 7. El día 06 de julio se realizó gestión de verificación de pago correspondiente a la asignación mensual de los firmantes: 60-11499 y 60-06799. Se logró establecer que el pago se realizó de manera efectiva.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se brindó respuesta vía e-mail de diferentes informaciones solicitadas. 2. Se revisó acuerdo 254 del ministerio de agricultura y desarrollo rural de la Agencia Nacional de Tierras ANT, con el fin de apoyar los procesos de acceso de tierras, previa socialización de la profesional de la entidad. 3. Se elaboró 1 acta de reunión correspondiente a la acción realizada en el municipio de Inza, San Andres de Pisimbala, con la Gobernadora de este Resguardo. 4. El día 19 de julio se revisó base de liquidación del mes de Julio del Proceso AUTO SAR AI 067. 5. El día 19 de julio se participó en la actividad de salud mental, por medio de bailoterapia. 6. El día 21 de julio se revisó documento sobre ampliación fase de transición, Resolución 1523/23.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

Jhon Fredy Ruiz Trujillo
Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: **31/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co